

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### COMUNIDAD DE MADRID

**65437** *Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario "12 de Octubre" por la que se dispone la publicación de la formalización del contrato de suministro de productos de fluidoterapia y gestión integral de su aprovisionamiento con destino al Hospital Universitario "12 de Octubre".*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud, Hospital Universitario "12 de Octubre".
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa - Hospital Universitario "12 de Octubre".
  - c) Número de expediente: 2016-0-121.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Suministro/ Servicio.
  - b) Descripción: Suministro de productos de fluidoterapia y gestión integral de su aprovisionamiento con destino al Hospital Universitario "12 de Octubre".
  - c) Lote: Lote único.
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 33692400-1/63100000-0.
  - e) Acuerdo marco: No.
  - f) Sistema dinámico de adquisiciones: No.
  - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOE.
  - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 21/07/2016.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 3.240.384,55.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 1.472.902,07 euros. Importe total: 1.553.918,15 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 14 de octubre 2016.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 15 de noviembre de 2016.
  - c) Contratista: Baxter, S.L.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 1.401.887.27 euros. Importe total: 1.480.062.76 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: E) La oferta del adjudicatario ha sido seleccionada como la económicamente más ventajosa, mediante la aplicación de los criterios objetivos que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente, y haber obtenido la máxima puntuación de entre todas las admitidas.

Madrid, 30 de noviembre de 2016.- Directora gerente.

ID: A160088032-1